

EL CECOVA RECUERDA, EN EL DÍA NACIONAL CONTRA LAS AGRESIONES A SANITARIOS, QUE "ENFERMERÍA ES EL COLECTIVO QUE MÁS SUFRE INSULTOS, VEJACIONES Y VIOLENCIA FÍSICA"

 La Organización Colegial Autonómica reclamó que "estos sucesos sean tratados como un delito de atentado a la autoridad, tanto si afectan a los funcionarios públicos como a trabajadores de la sanidad privada"

Con motivo del Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario que se celebra hoy, miércoles 18, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería de la Comunitat Valenciana hizo una denuncia pública de la "violencia creciente" contra los profesionales de la salud y recordaron que Enfermería "es el colectivo sanitario que más sufre insultos, vejaciones y violencia física ya que son los primeros en mantener contacto con los pacientes". Por ello, el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante reclamaron a la Administración sanitaria "una mayor protección de los profesionales sanitarios con medidas específicas" para "garantizar la seguridad y la integridad física en el ámbito laboral" así como "la consideración de estas agresiones como un delito de atentado a la autoridad independientemente de si el profesional sanitario pertenece a la sanidad pública o privada".

El CECOVA reclamó que "los ataques a profesionales de Enfermería deben ser considerados judicialmente como una agresión a la autoridad, tanto si se trata de funcionarios públicos como de sanitarios que desarrollan su trabajo en la sanidad privada". Por ello, reclamó "la equiparación de todos los profesionales sanitarios de la sanidad pública y privada mediante la aprobación de una legislación específica que nos proteja como agentes de la autoridad en el ejercicio de nuestras funciones, lo que conlleva una pena de hasta tres años de prisión en caso ser víctimas de una agresión y no como una simple falta como está sucediendo actualmente"."."Cualquier agresión física o verbal es un hecho reprobable, que debería merecer de inmediato una condena por parte de la sociedad y una actuación rápida y tajante por parte de la Administración para prevenir que este comportamiento se repita", indicaron desde CECOVA.

Servicios de Urgencias y consultas de Atención Primaria

Respecto lugar de las agresiones, la Organización Colegial Autonómica explicó que los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que desarrollan su trabajo en los servicios de Urgencias y las consultas de Atención Primaria son los que registran más actos violentos verbales y físicos por parte de los pacientes y de sus familiares o acompañantes, aunque la cifra de denuncias "sigue siendo muy inferior a los datos reales". En este sentido, el CECOVA recordó que "los datos sobre agresiones a los profesionales sanitarios no se corresponden con las denuncias reales presentadas por el colectivo debido a que la mayoría de agresiones no llegan a plasmarse por escrito". "Esto significa que hay miedo y desconfianza entre los profesionales sanitarios y hay que trabajar más y mejor para ganar la confianza de los trabajadores en su administración sanitaria para que se sientan protegidas y vean que las denuncias sirvan para algo", apostilló.

Agresiones denunciadas por los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana

COLEGIOS DE ENFERMERÍA	AÑO 2014	AÑO 2013	AÑO 2012	AÑO 2011	AÑO 2010
ALICANTE	7	5	1	5	15
<u>CASTELLÓN</u>	0	2	1	0	3
VALENCIA	10	9	19	14	19
TOTAL	<u>17</u>	<u>16</u>	21	<u>19</u>	<u>37</u>

Cabe recordar que las principales secuelas que le quedan al profesional sanitario tras sufrir una agresión son el estrés laboral crónico, la disminución del rendimiento laboral, síndrome de hostigamiento y de estrés postraumático, neurosis de ansiedad, síndrome depresivo y, en la mayoría de las ocasiones, secuelas físicas.